



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Colegio Académico

Hermosillo, Sonora. 19 de marzo de 2020.

### Dictamen que presentan las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico sobre la propuesta para reconocer al Dr. Juan Manuel Romero Gil como Profesor Investigador Honorario.

El pasado 17 de marzo del año en curso, la Rectoría recibió una propuesta para reconocer al **Dr. Juan Manuel Romero Gil**, como **Profesor Investigador Honorario**, enviada por la Presidenta del H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales, la cual fue turnada a las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos para su revisión y análisis.

La propuesta para reconocer al Dr. Romero Gil se fundamenta, por una parte, en el apoyo que continuaría brindando a las actividades académicas y de investigación del Departamento de Historia y Antropología y por otra, en el reconocimiento a la amplia trayectoria académica y de investigación del Dr. Romero Gil, quien ha colaborado como profesor investigador en los programas de Licenciatura y Posgrado asociados al Departamento de Historia y Antropología.

Dentro de su actividad académica destaca el haber sido autor y/o coautor de 13 libros y 16 capítulos de libros; publicación de 31 artículos en revistas y artículos in extenso en Memorias. Publicaciones de difusión en revistas y en periódicos; además ha realizado proyectos y actividades de extensión y difusión, tales como organización de congresos y seminarios. Ha dirigido 35 tesis de licenciatura y una tesis de maestría y, como asesor/sinodal, 15 tesis de licenciatura, 15 de maestría y 3 de doctorado.

Tiene en su haber, reconocimientos nacionales e internacionales; participó en la creación y consolidación de líneas de generación y aplicación del conocimiento, así como del desarrollo de nuevos planes y programas de docencia, investigación, extensión y difusión cultural del Departamento de Historia y Antropología. Ha sido miembro de comités editoriales, dictaminador externo de revistas, entre otras actividades que integran su currículum.

El Dr. Romero Gil, es un profesor jubilado por la Universidad de Sonora, obtuvo su Licenciatura en Sociología en la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, la Maestría en Historia Económica y Social en la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa y el Doctorado en Historia en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico, analizaron y revisaron la propuesta anteriormente descrita, a la luz de lo establecido en el documento "Definición, procedimiento y criterios para el nombramiento de Profesor Investigador Honorario" y, una vez realizado el análisis correspondiente, las comisiones concluyeron lo siguiente:



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Colegio Académico

El perfil del Dr. Romero Gil se inscribe dentro del acuerdo del H. Colegio Académico para la creación de la figura de Profesor Investigador Honorario, tanto por sus antecedentes académicos como por la colaboración que puede continuar estableciendo con la Universidad, bajo proyectos académicos de docencia, investigación o difusión específicos, a través del Departamento de Historia y Antropología de la División de Ciencias Sociales de la Unidad Regional Centro. Colaboración que permitirá atender lo que establece uno de los objetivos prioritarios del PDI 2017-2021 sobre el fortalecimiento de la planta académica; objetivo que en este caso está relacionado con el aprovechamiento de la experiencia del Dr. Romero Gil para la formación de recursos humanos en la Universidad de Sonora y la atención a sus programas educativos de licenciatura y posgrado.

Del currículum del profesor Romero Gil se desprende que cumple ampliamente con los requisitos que se establecen en el apartado de Criterios e indicadores a considerar para *Profesores jubilados de la Institución* mencionados en el rubro IV, en virtud de que cuenta con el grado de doctor, tiene la categoría de Titular C, desde el año 2001 ha sido distinguido como Investigador Nacional en el Sistema Nacional de Investigadores con el nivel 2, posee perfil Deseable PRODEP y recientemente recibió su jubilación por parte del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del estado de Sonora.

De conformidad con lo establecido en el *numeral 2*, del rubro *III. Instancias que intervienen y sus competencias*, la propuesta cumple con la inclusión de un plan de trabajo detallado que desarrollará el Profesor en el Departamento de Historia y Antropología, mismo que dentro de las actividades a desarrollar contempla, entre otras, el planteamiento y desarrollo de proyectos de investigación, en los que se realizará la exploración de acervos documentales locales, nacionales y extranjeros, en físico y virtual; análisis, decodificación, codificación e interpretación de documentos; investigación hemerográfica-testimonial; investigación-difusión, mediante la publicación de artículos en proceso (se anexa documento que establece el plan de trabajo). Este plan de trabajo será parte importante del convenio que se establezca entre la Universidad de Sonora y el Dr. Romero Gil.

De conformidad con el *numeral 1. Duración del reconocimiento*, del rubro *V. Características del nombramiento de Profesor Investigador Honorario*, las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos, derivado de la propuesta presentada, solicitan al H. Colegio Académico que la duración de este reconocimiento sea por un año y, posteriormente, el Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales podrá aprobar la renovación del reconocimiento por periodos subsecuentes, siempre y cuando persistan las necesidades académicas que le dieron origen y las condiciones institucionales para cumplir los términos del convenio establecido.

Conforme a lo establecido en el numeral 3 del rubro *V. Características del nombramiento de Profesor Investigador Honorario*, el nombramiento de Profesor Investigador Honorario no supone reconocimiento de vinculación laboral con la Universidad. La actividad académica que



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Colegio Académico

desarrollen tiene un carácter excepcional y de colaboración, que se encuentra sujeta a los términos y condiciones acordadas en el convenio correspondiente. Cuando en dicho convenio se contemple alguna remuneración por concepto de servicios profesionales, éstos provendrán de un fondo institucional creado expreso para este tipo de reconocimientos y estarán sujetos a dicho fondo.

Por lo anterior, sobre la base del análisis de la documentación presentada y atendiendo a lo dispuesto en el documento "Definición, procedimiento y criterios para el nombramiento de Profesor Investigador Honorario", en donde se establece que corresponde al Colegio Académico acordar el otorgamiento del reconocimiento de Profesor Investigador Honorario, con base en la normatividad y los criterios establecidos, las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos normativos emiten el siguiente

### Dictamen

**Se recomienda al H. Colegio Académico otorgar el reconocimiento de Profesor Investigador Honorario al Dr. Juan Manuel Romero Gil.**

### Atentamente

**"El saber de mis hijos hará mi grandeza"**

**Por la Comisión de Asuntos Académicos**

**Dra. María Rita Plancarte Martínez**  
Vicerrectora  
Unidad Regional Centro

**Dr. Martín Antonio Encinas Romero**  
Director de la División de  
Ingeniería  
Unidad Regional Centro

**Dr. Rodrigo Meléndrez Amavizca**  
Director de la División de  
Ciencias Exactas y Naturales  
Unidad Regional Centro

**Dr. Juan Carlos Gálvez Ruiz**  
Director de la División de  
Ciencias Biológicas y de la Salud  
Unidad Regional Centro



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Colegio Académico

**Dr. Jesús Alfredo Rosas Rodríguez**

Director de la División de  
Ciencias e Ingeniería  
Unidad Regional Sur

**M.C. Mario Gómez Quezada**

Director de la División de  
Ciencias e Ingeniería  
Unidad Regional Norte

**Dra. Onofre Monge Amaya**

Representante del Personal Académico  
Unidad Regional Centro

**Dr. Jesús Martín Cadena Badilla**

Representante del Personal Académico  
Unidad Regional Norte

**M.C. Liliana Ruiz López**

Representante del Personal Académico  
Unidad Regional Sur

**Por la Comisión de Asuntos Normativos**

**M.C. Luis Enrique Riojas Duarte**

Vicerrector  
Unidad Regional Norte

**Dra. Adriana Leticia Navarro Verdugo**

Vicerrectora  
Unidad Regional Sur



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Colegio Académico

**Dra. María Guadalupe Alpuche Cruz**

Directora de la División de  
Humanidades y Bellas Artes  
Unidad Regional Centro

**Dra. María Elena Robles Baldenegro**

Directora de la División de  
Ciencias Económicas y Administrativas  
Unidad Regional Centro

**M.A. Luis Antonio Llamas López**

Director de la División de  
Ciencias Económicas y Sociales  
Unidad Regional Norte

**Dra. Luz María Durán Moreno**

Directora de la División de  
Ciencias Sociales  
Unidad Regional Centro

**Dr. Jesús Abad Navarro Gálvez**

Representante del Personal Académico  
Unidad Regional Centro

**Lic. Alejandra Madrid Gamboa**

Representante del Personal Académico  
Unidad Regional Norte

**Alumno Gamaliel Murrieta Murrieta**

Representante de los Alumnos  
Unidad Regional Norte

**C. Horacio Manzo Valencia**

Representante de los Trabajadores  
Administrativos o de Servicios  
Unidad Regional Centro